Fecha de aprobación: **25/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Idioma Moderno Intermedio II: Catalán (Materia Obligatoria) (290116K)

Grado	Grado en Literaturas Comparadas	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Idioma Moderno II	**Materia**	Idioma Moderno II

Curso	2º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Ninguno, aunque es preferible haber cursado las asignaturas Idioma Moderno Inicial I: Catalán, Idioma Moderno Inicial II: Catalán e Idioma Moderno Intermedio I: Catalán.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Dotar al alumnado de un conocimiento actualizado de los elementos comunes a los diferentes estadios de la lengua catalana, a la que vez que capacitarlo para hablar catalán moderno a un nivel básico. Promover la competencia en las siguientes destrezas: comprensión oral, compresión escrita, interacción oral, expresión escrita y expresión oral. Además de dotar al alumnado con los siguientes instrumentos de la lengua catalana: conocimiento básico de la gramática que permitan al alumno alcanzar el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Léxico: herramientas léxicas que permitan la comprensión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas y redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana.
- Ortografía y fonética: reglas básicas de pronunciación, asimilación y acentuación.
- Estrategias de comunicación: nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.
- COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS
- Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua Conocimiento de la gramática de la lengua
- Capacidad para traducir textos de la lengua
- Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en base de datos y otros instrumentos informáticos y de internet.
- Capacidad para el razonamiento crítico.
- Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- Capacidad para tomar decisiones.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 619BBD74D56A06830ED2DF2E150EBC9F
05/05/2026 - 09:10
Pág. 1 de 6

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad creativa.
- Capacidad para localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- Capacidad para gestionar la información.
- Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua para comprender mejor la lengua y la cultura propias.
- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.
- Conocimiento de las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

- C11 - Conoce los principales recursos y normas de la investigación académica.

COMPETENCIAS

- COM01 - Capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- COM17 - Desarrollo de la capacidad crítica y valorativa los fenómenos culturales y estéticos.
- COM18 - Producir textos de investigación teórica coherentes, bien argumentados y fundamentados en una lectura crítica de una determinada bibliografía.

HABILIDADES O DESTREZAS

- HD08 - Habilidad para expresar las propias ideas con precisión y de manera persuasiva.
- HD09 - Habilidad para elaborar una presentación oral o escrita de manera estructurada y coherente.
- HD10 - Capacidad de escucha y respeto de las ideas y opiniones ajenas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Fomentar el desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua catalana de manera integrada, con especial énfasis en la destreza de comprensión, lectora, oral y escrita.
- Ser capaz de reconocer los símbolos fonéticos que implican mayores dificultades para los hablantes no nativos.
- Distinguir las unidades constituyentes de la oración: palabra, sintagma y proposición, así como la relación entre estas unidades y las distintas funciones dentro de la oración.
- Conocer los constituyentes del sintagma verbal en catalán y deberá expresar acciones y estados:
- a. Habituales.
- b. Simultáneos al momento en que se habla.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:10
Código seguro de verificación (CSV): 619BBD74D56A06830ED2DF2E150EBC9F Pág. 2 de 6

- c. Que han tenido lugar en el pasado pero con una fuerte relación con el presente.
- d. Hábitos en el pasado y acciones que tuvieron lugar en el pasado.
- e. Acciones y estados que tuvieron lugar en un pasado que se considera más remoto a otro momento del pasado que se expresa.
- Expresar correctamente la duración y orientación de las acciones, estados y procesos que tuvieron lugar en el pasado.
- Discernir entre los usos contables y no contables de los sustantivos.
- Emplear adecuadamente el sistema de artículos en catalán, con especial referencia a las diferencias entre éste y el español.
- Ser capaz de delimitar los sintagmas nominales por medio de determinantes.
- Comprender y utilizar correctamente los criterios para establecer el orden de los adjetivos dentro del sintagma nominal y ser capaz de establecer comparaciones entre propiedades y atributos.
- Familiarizarse con la dificultad de las combinaciones de verbo y partículas en catalán.
- Saber aplicar normas ortográficas y de puntuación.
- Ampliar y emplear correctamente el vocabulario relacionado con las situaciones cotidianas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Pronoms febles. Sintaxi.
- Pronoms relatius.
- Pronoms Interrogatius.
- Verb. Classificació i remarques.
- Concordança de participi.
- Perífrasis verbals.
- El verb en català.
- Verbs irregulars en català.
- Verbs ser/estar.

PRÁCTICO

- Seminarios.
- Talleres.
- Trabajos individuales y en grupo.
- Lecturas.
- Presentaciones orales individuales y en grupo en lengua catalana.
- Visualización de documentales y películas en catalán.
- Audición de textos y música en catalán.
- Asistencia a actividades organizadas por el Área de Conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BADIA I MARGARIT, A.M.: Gramática catalana, Madrid, Gredos, 1985.
- BADIA I MARGARIT, A.M.: Gramàtica de la llengua catalana. Descriptiva, normativa,

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:10
Código seguro de verificación (CSV): 619BBD74D56A06830ED2DF2E150EBC9F Pág. 3 de 6

diatòpica, diastràtica, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1994.
- BADIA, J. [ET ALT]: Curs de llengua catalana, Barcelona, Teide, 1992.
- BRUSSOSA, J. [ET ALT]: Morfologia, Barcelona, Teide, 1999.
- BUSQUETS, L.: Curs intensiu de llengua catalana, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1988.
- FABRA, P.: Introducció a la llengua catalana, Barcelona, Edicions 62, 1987.
- FABRA, P.: Gramàtica catalana, Barcelona, Teide, 1991.
- Gramàtica esssencial de la llengua catalana, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2017.
- JANÉ, A.: Gramàtica essencial de la llengua catalana, Barcelona, Barcanova, 1986.
- MARTI I CASTELL, J.: Gramàtica catalana: curs mitjà, Barcelona, Edhasa, 1981.
- MARTI I CASTELL, J.: Gramàtica catalana: curs superior, Barcelona, Edhasa, 1984
- MAS, M. [ET AL.]: Digui, digui... Curs de català per a no catalanoparlants, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1991.
- MAS PRATS, M. I VILAGRASA GRANDIA, A.: Veus. Curs de Català. Llibre de l'alumne. Nivell 2, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2009.
-
- RUAIX I VINYET, J.: El català fàcil, Barcelona, Moià, 1993.
- RUAIX I VINYET, J.: El català (3 v. amb carpetes de fitxes i solucionari), Barcelona, Moià,1993.
- RUAIX I VINYET, J.: Observacions crítiques i pràctiques sobre el català d'avui (2 v.). Barcelona, Moià, 1994.
- VILAGRASA GRANDIA, A. i MAS PRATS, M.: Veus. Curs de català. Llibre d'exercicis i gramàtica. Nivell 2, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2010.
- XURIGUERA, J.B.: Els verbs catalans conjugats, Barcelona, Claret,1992.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ATRIAN I VENTURA, S. [ET ALT]: Som-hi! Català per a adults, Barcelona, Barcanova, 1991.
- CATALÀ SENSE DISTÀNCIES. CURS D'AUTOAPRENENTATGE; GENERALITAT DE CATALUNYA, Barcelona, Pòrtic, 1998.
- CASTELLANOS, J. A.: Quadern: normativa bàsica de la llengua catalana amb exercicis autocorrectius, Barcelona, Universitat, 1989.
- COMELLES, S.: Català per a adults (nivell 1 i 2) (amb quaderns de treball i solucionaris), Vic, Eumo, 1991.
- MAS, MARTA I VILAGRASA, ALBERT: Veus, Curs de català, Llibre de l'alumne. Nivell 2, Barcelona, Publicaciones de l'Abadia de Montserrat, 2009.
- - Veus, curs de català, Llibre d'exercicis i Gramàtica, Nivell 2, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2010.
- MONEGAL MIRAMBELL, C.: 156 activitats per a parlar en català, Barcelona , Edicions l'Àlber, 2003.
- SOLÀ, J.: Gramàtica catalana definitiva, Empúries, Barcelona, 2008.
- **Diccionaris:**
- Gran Diccionari de la Llengua catalana, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1998.
- Diccionari essencial de la llengua catalana, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2011.
- Diccionari català-castellà, castellà-català, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1995.
- Diccionari Albertí català-castellà, castellà-català, Barcelona, Albertí, 2009.
- Diccionari català, valencià, balear (DCVB), Institut d'Estudis Catalans/Institució Francesc de Borja Moll, Barcelona/Mallorca, 2002 (edición online).
- FABRA, P.: Diccionari General de la Llengua Catalana, Barcelona, Edhasa, 2005.
- Diccionari de la llengua Catalana. Institut d'Estudis Catalans, Edicions 62 et alt., Barcelona, 2002.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:10
Código seguro de verificación (CSV): 619BBD74D56A06830ED2DF2E150EBC9F Pág. 4 de 6

ENLACES RECOMENDADOS

- Diccionari de l'Institut d'Estudis Catalans: http://dlc.iec.cat/
- Diccionari de la Llengua Catalana Multilingüe: http://www.grec.net/cgibin/mlt00.pgm
- Diccionaris.cat. Larousse i Vox: http://www.diccionaris.cat/
- Optimot, consultes lingüístiques: http://www14.gencat.cat/llc/AppJava/index.html

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Sistemas de evaluación: Examen. Trabajos periódicos escritos. Presentaciones orales. Participación en seminarios y tutorías. Como criterio de evaluación se tomará el grado de asunción de las competencias, tanto en clase como en el trabajo escrito, así como la consecución de los objetivos designados para la asignatura. Porcentaje de cada método de evaluación en la nota final. Examen: 60%. Es obligatorio obtener al menos un 50% de la puntuación del examen para aprobar la asignatura. Trabajos individuales: 10%. Trabajos en grupo: 10%. Asistencia a clase: 10%. Participación en actividades presenciales: 10% El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Sistemas de evaluación: Examen. Trabajos periódicos escritos. Presentaciones orales. Participación en seminarios y tutorías. Como criterio de evaluación se tomará el grado de asunción de las competencias, tanto en clase como en el trabajo escrito, así como la consecución de los objetivos designados para la asignatura. Porcentaje de cada método de evaluación en la nota final. Examen: 60%. Es obligatorio obtener al menos un 50% de la puntuación del examen para aprobar la asignatura. Trabajos individuales: 10%. Trabajos en grupo: 10%. Asistencia a clase: 10%. Participación en actividades presenciales: 10% El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Evaluación Única Final: Según lo establecido en el Capítulo IV artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el estudiante que se acoja a este tipo de evaluación para demostrar la adquisición de las competencias mencionadas en esta guía deberá realizar las siguientes pruebas:
- Examen escrito: 70%.
- Examen oral: 30 %

INFORMACIÓN ADICIONAL

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:10
Código seguro de verificación (CSV): 619BBD74D56A06830ED2DF2E150EBC9F Pág. 5 de 6

- ACTIVIDADES PRESENCIALES 40% de la carga crediticia total, que corresponde a 4,8 créditos ECTS (120 horas).
- CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS, en las que se presenta la materia a los alumnos de manera inductiva en primera instancia, para luego pasar a actividades de carácter más libre, en las que los alumnos pueden resolver problemas y profundizar en los contenidos. Estas actividades corresponden a 3,2 créditos ECTS (82 horas).
- SEMINARIOS, adaptados a las necesidades de los alumnos, en los que se profundiza de manera individualizada en el desarrollo de las competencias. Los seminarios son una herramienta fundamental para responder a la diversidad en el aula. Esta actividad corresponde a 1,3 créditos ECTS. (32 horas).
- TUTORÍAS, en las que se sigue de manera personalizada el progreso de cada alumno y se presta atención a sus dificultades y necesidades en los trabajos individuales y en grupo. Estas actividades corresponde a 0,2 créditos ECTS (5 horas).
- EXAMEN: para cada materia al examen le corresponden 0,1 créditos ECTS (3 horas).
- ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60% de la carga crediticia total, que corresponde a 7,2 créditos ECTS (180 horas).
- LECTURAS Y AUDICIONES RECOMENDADAS, que permiten a los alumnos acceder a las fuentes de información relevantes en la materia, al tiempo que les permiten desarrollar destrezas de comprensión lectora y mejorar su vocabulario. Son una herramienta clave para el aprendizaje autónomo. Esta actividad corresponde a 3 créditos ECTS (75 horas).
- TRABAJOS INDIVIDUALES, relacionados fundamentalmente con las lecturas recomendadas o con actividades complementarias a las desarrolladas en las actividades plenarias. Permiten desarrollar las destrezas activas, particularmente de expresión escrita, así como repasar y afianzar los objetivos de aprendizaje correspondientes a la materia. Esta actividad corresponde a 2,4 créditos ECTS (60 horas).
- TRABAJOS EN GRUPO, en los que la interacción permite al alumnado beneficiarse de las respectivas experiencias de aprendizaje. Fomentan las habilidades de trabajo en grupo, así como la destreza de expresión oral. Esta actividad corresponde a 1,8 créditos ECTS (45 horas). Se promoverá una metodología funcional, basada en el uso real de la lengua meta, manteniendo un equilibrio entre los objetivos de fluidez y corrección. Se procurará mantener una metodología de destrezas integradas, aunque, dada la orientación principal de los alumnos hacia la traducción e interpretación directas, se pondrá mayor énfasis en las destrezas receptivas. Se enfatizará la participación activa en seminarios y tutorías y se potenciará el trabajo en grupos.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 619BBD74D56A06830ED2DF2E150EBC9F
05/05/2026 - 09:10
Pág. 6 de 6